

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14545 ACUERDO de 25 de julio de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2000-2001 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y las Illes Balears.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2000-2001, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y las Illes Balears:

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Julián Salvador Ansola, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María del Consuelo Romero Sieira, Juez sustituta de los Juzgados de Albacete (Albacete).

Don José Luis Cobo López, Juez sustituto del Juzgado de Almagro (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Leonor María León Quesada, Juez sustituta de los Juzgados de Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Vicente Vaillo Oliveras, Juez sustituto de los Juzgados de Torrevieja (Alicante).

Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears

Doña Rosa María Carbayo García, Juez sustituta de los Juzgados de Ciutadella de Menorca (Illes Balears).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo,

en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de julio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

14546 ACUERDO de 25 de julio de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 1999-2000 en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1999-2000, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León

Don Julián Salvador Ansola, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Palencia.

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Don José Antonio Paja Burgoa, Juez sustituto de los Juzgados de Manzanares (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Vicente Vaillo Oliveras, Juez sustituto de los Juzgados de Torrevieja (Alicante).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de julio de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

14547 ACUERDO de 25 de julio de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Nieves Molina Gasset.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,